



## Cámara de Diputados aprueba prohibir vapeadores y fentanilo; va al Senado



Estado de México. - La Cámara de Diputados aprobó en lo general y particular la prohibición constitucional de los vapeadores y cigarrillos electrónicos, así como el uso ilícito de fentanilo y otras drogas sintéticas.

Con 327 votos a favor y 118 en contra, las y los legisladores avalaron el dictamen que reforma los artículos 4 y 5 de la Constitución para restringir la producción y venta de vapeadores y cigarrillos electrónicos.

También prohíbe la fabricación y distribución de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas, como el fentanilo ilegal, un narcótico que ha despertado presiones de Estados Unidos.

<https://www.diarioelindependiente.mx/2024/12/camara-de-diputados-aprueba-prohibir-vapeadores-y-fentanilo-va-al-senado>